

ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 385544**TÍTULO:** 24/ISE/2025/CO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EDUCACIÓN ESPECIAL ADAPTADO INFERIOR A 9 PLAZAS CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 34.588,96€**Porcentaje IVA:** 0%**VALOR ESTIMADO:** 34.588,96€**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA/ JARA AILA CORTÉS ESCODA

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Córdoba, siendo las 09:15 horas del día 14 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 11 de julio a las 23.59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 2 de julio de 2025:

Entidad	Lote	Fecha y hora de presentación
ANTONIO MANUEL BANDA LÓPEZ	LOTE 1 - CÓRDOBA - CÓRDOBA EE (CEE VIRGEN ESPERANZA) ADAPT	08/07/2025 23:19:02
RAUL MONTERO RUFES	LOTE 2 - VILLA DEL RIO - MONTORO EE (IES ANTONIO GALÁN ACOSTA) ADAPT	09/07/2025 18:34:57

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JARA AILA CORTES ESCODA	14/07/2025	
	RAFAEL MERINO LOZANO		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2im6S6SYCWKKA3P4HK7ZWPXL39CC	PÁG. 1/3	

Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

LOTE 1 - CÓRDOBA -CÓRDOBA EE (CEE VIRGEN ESPERANZA) ADAPT

Una vez analizada la documentación presentada por ANTONIO MANUEL BANDA LÓPEZ, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

- Aportar **Anexo X** de certificación de personas trabajadoras con discapacidad, debidamente cumplimentado.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **3 DÍAS NATURALES**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

LOTE 2 - VILLA DEL RIO- MONTORO EE (IES ANTONIO GALÁN ACOSTA) ADAPT

Solicitada documentación previa a la adjudicación, al licitador RAUL MONTERO RUFS presenta el día 9 de julio de 2025 escrito de renuncia a través de la Plataforma de Contratación SIREC, debido a incompatibilidad al haber sido propuesto como adjudicatario de otro expediente.

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación al siguiente licitador según el orden en el que han quedado clasificadas las ofertas a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4 del PCAP a la/s persona/s licitadora/s que se detalla/n a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JARA AILA CORTES ESCODA	14/07/2025	
	RAFAEL MERINO LOZANO		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6S6SYCWKKA3P4HK7ZWPIXL39CC	PÁG. 2/3	

ENTIDAD	LOTE	IMPORTE SIN IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
FRANCISCO MANUEL PRIETO ALMAGRO	LOTE 2 - VILLA DEL RIO - MONTORO EE (IES ANTONIO GALÁN ACOSTA) ADAPT	9.063,00 €	7 meses

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los **SIETE DÍAS HÁBILES** siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JARA AILA CORTES ESCODA	14/07/2025	
	RAFAEL MERINO LOZANO		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6S6SYCWKKA3P4HK7ZWPIXL39CC	PÁG. 3/3	